



**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

600

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

**OBRA POR CONTRATO**

OBRA: 2IV2126001.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO

EMPRESA CONSTRUCTORA: TRANSFORMADORES BRANCALES, MOTORES Y BOMBAS S.A DE C.V.

INVERSION: CONTRATO 1,123,953.86 EJECUTADO \$ 1,161,949.83

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
 OPERADO FISIMDF  
 2017**

CONTENIDO

- ACTA DE ENTREGA RECEPCION
- PRESUPUESTO DEFINITIVO
- TABLA COMPARATIVA
- PLANOS DEFINITIVOS
- FIANZA DE VICIOS OCULTOS

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA  
OBRA POR CONTRATO  
2IV2126001**



000599

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES		
Cédula y Nombre de la Obra	2IV2126001.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO Q ROO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal ( X ) Mezcla ( )	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISMDF17	
Siendo las	11:30	horas del día	4 del mes de enero del año 2018
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa: TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS, S.A DE C.V. representada por el C. C.P. ÁNGEL GUSTAVO FLORES FRANCO en su caracter de ADMINISTRADOR UNICO, acompañado en este acto por el superintendente de obra, ING. PEDRO CHICLIM KAO; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS CARRERA BARRIO Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:</p>			
<p>ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO QUE CONSISTE EN : SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LUMINARIA (BOMBILLO Y FOTOCELDA) LED TIPO CORN DE 30 WATTS , 120/27 VOLTIOS, BASE E39, SEGÚN NORMAS ESTABLECIDAS POR LA C.F.E.</p>			
<b>Información contractual</b>			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDFREMANENTES2015-IR-53/2017	Importe con IVA incluido:	\$ 1,025,333.88
Garantía de anticipo:	2135193	Importe:	\$ 307,600.16
Garantía de cumplimiento:	1353104	Importe:	\$ 102,533.39
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	
<b>PERIODO DE CONTRATO</b>		<b>PERIODO REAL</b>	
Fecha de inicio de contrato:	17 DE OCTUBRE DEL 2017	Fecha de inicio real:	09 DE NOVIEMBRE DEL 2017
Fecha de terminación de contrato:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017	Fecha de terminación real:	30 DE DICIEMBRE DEL 2017
<b>En caso de existir Convenio Modificatorio</b>			
No. De convenio modificatorio:	CONVENIO FCP-FISMDFREMANENTES2015-IR-53/2017	Fecha de Convenio:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
Plazo de ejecución:	52 DIAS NATURALES.	Importe final contratado:	\$ 1,161,949.83
<b>Estimaciones:</b>			
	<b>Número de Estimación</b>	<b>Importe de las Pagadas</b>	<b>Importe de las Pendientes de Pago</b>
		\$ 857,758.52	
	2 (finiquito)		\$ 304,191.31
<b>Sumas</b>		\$ 857,758.52	\$ 304,191.31
<b>Inversión Ejercida</b>		\$ 1,161,949.83	

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO  
OPERADO FISMDF 2017



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA  
OBRA POR CONTRATO  
2IV2126001**



000598

En caso de que La Obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejecida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ 136,615.97	\$ 136,615.97

La empresa TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS S.A DE C.V. y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recapción

Entrega por la Empresa  
TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS S.A DE C.V

Recibe por la Ejecutora  
Por la Dirección de Obras Publicas

ING. PEDRO CHICLIM KAO,  
Superintendente

C. SANDY ARDIEL VILLASIS PAT.  
Residente de la Obra

Por el Comité de Obra

Por el Órgano de Control

PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONTRALORIA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
OPERADO FISMDF  
2017**



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN  
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA



Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recepción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de la Obra DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Cédula y Nombre de la Obra 2IV2126001 - REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( ) Fondo o Convenio RAMO 33.- FISMDF17

Siendo las 11:30 horas del día 04 del mes de enero del año 2018 los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Direccion de Obras Publicas Municipales representada por el C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT en su carácter de Residente de obra, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento de La Obra Publica: 2IV2126041.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, representada por el C. ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO en su carácter de RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO QUE CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LUMINARIA (BOMBILLO Y FOTOCELDA) RED TIPO DE 50 VOLTIOS, 120/227 VOLTIOS, BASE E-39, SEGÚN NORMAS ESTABLECIDAS POR LA C.F.E.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO de esta, que ha recibido la entrega de los planos correspondientes a la construccion final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y autorizada de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento

C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT  
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

WILLIAM AVELINO MAY BACAB  
DIR. ALUMBRADO PUBLICO.

Testigos

Por el Órgano de Control

Por el Comité de Obra

CONTRALORIA MPAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Por la empresa

ING. PEDRO CHICLIM KAD  
SUPERINTENDENTE

